

EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá á luz todos los Jueves.

ANUNCIOS: Línea 10 cénts. A los suscritores mitad de precio

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

En Ceuta. . . . un mes. . . . 0'75 de peseta.
En la Península. . un trimestre. 3'00 — pesetas.

Año III

Jueves 20 de Agosto de 1885

Núm 122.

Reforma del Disciplinario.

Nos ha estrañado la idea emitida con insistencia en un artículo publicado en la *Correspondencia Militar* del 11 del corriente mes, acerca de la disolución del Regimiento Disciplinario de esta ciudad por su escasez de fuerza, cuando lo prudente, lo natural era buscar los medios de nutrirlo de lo que carece; la supresión perjudicaría á los beneméritos jefes, oficiales y clases, y á la población por las relaciones y generales simpatías de que en ella gozan.

Sucede con el regimiento aludido que, como todo lo relacionado con la sociedad, tienden las instituciones militares á su perfeccionamiento y progreso morigerándose hasta tal punto las costumbres de los que en todos tiempos han marchado á la cabeza de la civilización, inculcándose de tal manera los sentimientos de honradez y del deber en sus afiliados, ilustrándose, en una palabra, de tal modo, que de día en día puede decirse disminuye el número de los individuos que se le destinan á purgar ciertas y determinadas faltas puramente militares; de aquí la necesidad de ir modificando su organización hasta el día en que acaso baste únicamente el batallón disciplinario de Melilla, pudiendo entonces pasar el Regimiento en cuestión á tomar número y alternar en cuantos servicios desempeñan los demás de Infantería; pero nunca suprimirlo, porque sería disminuir el efectivo activo del Ejército y faltaría para cubrir las múltiples atenciones del arma fundamental del mismo. Por otra parte la época, digámoslo así, de transición en que se halla la Plaza, fuera prematura la última determinación mientras no adelante más la regeneración de ella, por la índole especial de ciertos cometidos confiados á los individuos de tropa, que aunque destinados por medida disciplinaria, reúnen circunstancias más ventajosas para desempeñarlos que los nuevos reclutas, por su edad, experiencia y general deseo de no empeorar su situación.

No hay que preocuparse de que la ley se oponga, como indica el articulista, á denominarle *Fijo de Ceuta*, toda vez que el nombre no afecta al presupuesto, y á no ser lógico que el establecer una compañía de disciplina ó disciplinaria en cada batallón y formándose las restantes con reclutas procedentes de los reemplazos ordinarios como en los demás cuerpos del arma, se designe á los más con el nombre de los menos: existiendo sobrantes de con-

sideración en los contingentes de las zonas del litoral más inmediato de la península para que sin la perturbación que se pretende, pueda nutrirse el Regimiento de la fuerza necesaria, á fin de que entre los soldados de una y otra procedencia complete el total asignado en su presupuesto.

Es cuanto de primera intención nos ocurre para rebatir la apasionada crítica que se hace en el citado artículo por la existencia de un Cuerpo que tan buenos servicios tiene prestados á la pátria, no solamente en esta localidad enclavada en territorio extranjero, sinó tambien en la Península, cuando en circunstancias azarosas ha pasado el estrecho para combatir victoriosamente á los tenaces enemigos de nuestras libertades.

Para cohonestar sin duda las contradicciones que habría de experimentar el personal del cuadro del Regimiento, cuya disolución tanto anhela el articulista, dice se emplearía otro igual ó mayor en la penitenciaria militar que procede organizar, sufragando los gastos que ocasione su instalación con lo presupuesto para el Regimiento suprimido, considerando esta solución completamente satisfactoria; pero nada más lejos de semejante aserto, porque sobre el grave inconveniente de disminuir el efectivo del Ejército, habría el de ser diferente la índole del servicio y mucho menor el número de funcionarios que podrían necesitarse, siendo así que debe proveerse á su sostenimiento con la transferencia que se hiciese del presupuesto de Gobernación al de Guerra de lo consignado en el primero para establecimientos penales en la parte correspondiente á los confinados que pasasen al militar; pues en cuanto á los gastos de instalación, conocida es la necesidad, cada vez más apremiante, de construir nuevos y adecuados establecimientos presidiales, si ha de cumplirse lo legislado sobre la materia para moralizar á los desgraciados que delinquen; y dicho se está que el Estado, llámesele ramo de Guerra, ó de Gobernación, tiene que subvenir á su costo.

Por último; es justo consignar que el General Quesada ministro de la Guerra estudia el modo más pronto, fácil y económico de crear una penitenciaria militar, verificándolo con la incesante actividad que le distingue en todo cuanto es beneficioso y de verdadero progreso para el Ejército, cuya buena organización es la base principal de la prosperidad, prestigio y consideración en todos los países.

El cantonalismo sanitario.

Tambien nosotros hemos de emplear la fraseja, que no en valde llevamos más de dos meses leyéndola á diario en todos los periódicos de la córte.

Ellos que vienen consagrando constantemente dos ó tres columnas á tan variado tema, y que no dejan pasar día sin que denuncien mil escandalosos hechos llevados á cabo por los infelices pueblos que pretenden preservarse del contagio, tienen que registrar hoy, en el mismo Madrid, un nuevo é inopinado caso de cantonalismo, segun ellos, de protesta segun nosotros, contra la desatentada política sanitaria del Gobierno.

Nada menos que el Ayuntamiento de Madrid, corporación que, como saben nuestros lectores, cuenta hoy en su seno con los hombres de más valía de todos los partidos políticos españoles, se ha declarado en rebelion y se propone atropellar por todo con tal de conseguir el fin que se persigue: esto es, librar á Madrid de los horrores de la epidemia.

Laudable es el propósito, y no hemos de ser nosotros los que lo censuremos: pero si ha de haber lógica en este mundo tampoco hemos de dejar de aplaudir la conducta de las poblaciones que, como Sevilla y Málaga, no pretenden otra cosa, no otra cosa desean, que lo que desea y pretende el Municipio madrileño.

En cambio, los periódicos de la córte ni aplauden ni censuran la actitud de su municipio, limitándose á referir el hecho sin añadir comentarios. ¿Porqué este inusitado silencio? ¿Es qué encuentran razonada la decisión del Ayuntamiento, ó que no se atreven á contrarrestar la marcha que inician sus ediles afiliados al partido liberal? ¿O es que lo que en Madrid se encuentra natural y provechoso se juzga anárquico y perjudicial en provincias?

Pero veamos los hechos que han dado márgen á estas reflexiones.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid el 13 del actual, al tratar la cuestión de salud pública toma la palabra el concejal Sr. Martos y entre otras cosas dice:

“La invasion colérica por que atravesamos, ha hecho su aparición de una manera atenuada, y á mi juicio tal manifestacion se debe á la perseverancia con que las autoridades, y en particular la municipal, la vienen combatiendo.

No hay que cejar ni un momento. Para concluir con los focos que se han

iniciado ó en lo sucesivo se inicien, pueden adoptarse infinidad de medios, buenos todos si se dirigen al fin apetecido.

El exámen de los medios vendrá luego, y ¿quién se atreverá mañana á censurarlos si se consigue librar á Madrid del azote que le amenaza? (Asentimiento en los bancos de concejales y en el público)

Yo pido, por último, al señor alcalde oiga nuestra súplica, pues no le quede duda que el vecindario de Madrid se lo agradecerá. (Aplausos.)

El presidente, en contestacion al Sr. Martos, pronuncia estas ó parecidas palabras.

«Señores concejales: Hay momentos en que las circunstancias obligan á las autoridades á constituirse en una verdadera dictadura.

Ya habeis oido las excitaciones del Sr. Martos, que yo hago mias, y conmigo creo que las acepta el Ayuntamiento en masa.

Yo digo más. Si es necesario que se desalojen las viviendas, se desalojarán; si no bastan las fumigaciones, se procederá al derribo de aquellas que por sus malas condiciones de salubridad sean una amenaza constante de convertirse en un foco.

En cuanto á lo que á mí se refiera seré capaz de todo en absoluto, hasta de infringir y desobedecer las leyes del reino. (Aplausos.) Y no sólo las leyes del reino, sino todo aquello que me estorbe para poner en práctica los planes sanitarios que nos han de salvar de una muerte segura, asumiendo yo sólo la responsabilidad que de esto pueda sobrevenir. (Voces: No, no: todos, todos.)

Yo, que he visto de cerca la miseria en que viven los hijos del trabajo, esas viviendas ruines donde pasan la noche hacinados, sé los resultados que puede traer consigo el desarrollo del cólera. Para combatir, pues, todo esto, estoy dispuesto á contribuir, no sólo con mi trabajo, con mi actividad, con la fatiga, sino con mi vida propia y con mi hacienda. (Aplausos en el público.)

No descansemos un momento, no desmayemos ante el peligro y luchemos por todos los medios enfrente de la epidemia.

El Sr. Martos propuso un voto de gracias al alcalde y dijo que el Ayuntamiento debía hacerse solidario de todos los actos del alcalde, tal y como éste les habia expuesto, y todos estaban en el caso de atenuar la responsabilidad que de su planteamiento pudiera resultar.

Así lo acordó el Municipio por unanimidad.

¡Bien por el Sr. Bosch y por el Ayuntamiento madrileño! Así es como las autoridades populares deben corresponder á la confianza con que el pueblo las distingue y deposita en ellas la custodia y administracion de sus intereses.

Ahora bien: el Sr. Bosch y Fustigueras, conservador del más alto abolen- go, amigo de los Sres. Canovas y Villaverde, y alcalde de Real Orden del primer Ayuntamiento de España, de perfecto acuerdo con la mayoría conservadora de aquella corporacion, con los concejales de oposicion, entre los que se encuentra el jefe del partido li-

beral Sr. Sagasta, el ex-presidente de la república Sr. Pi y Margali, y el elocuente tribuno de la democracia Sr. Martos, y contando con el aplauso y apoyo del pueblo de Madrid; se propone imitar la conducta de las autoridades de Sevilla y Málaga posponiéndolo todo á la salud del pueblo que representa.

¡Bonito papel el del Gobierno y el de la prensa de la corte, tan conforme en esta ocasion con la política sanitaria del Gabinete conservador!

Ahora sólo falta que el Sr. Villaverde dimita al Sr. Bosch, como ha dimitido al Gobernador de Canarias, y obligado á dimitir á las autoridades de Málaga, Sevilla, Lugo y otras provincias. Despues el pueblo de Madrid se encargaria de dimitir al Sr. Villaverde y *tableau*.

Por lo demas nosotros veremos con júbilo que las autoridades todas de provincias se inspiran en la patriótica y levantada actitud en que se ha colocado el Ayuntamiento de Madrid, y que ante todo y sobre todo procuran por la conservacion de la salud en los pueblos cuyos destinos rigen en estas tristes circunstancias.

RECORTES.

Hemos leído una carta publicada por *La Iberia* en el número correspondiente al 11 del actual y suscrita por el corresponsal de dicho periódico en Algeciras, en la cual, despues de algunos ataques apasionados al alcalde de dicha poblacion se hacen apreciaciones injustas respecto á la primera autoridad de esta plaza.

Calculamos el origen y el móvil de la carta y le damos por lo tanto escásimo valor. Sin embargo, aparte de las cuestiones políticas de localidad que en ella se relatan, cuya apreciacion no es de nuestra incumbencia, y de la inesactitud de ciertos hechos en cuya esplicacion no pensamos entretenernos por creerla inútil de todo punto, haremos una aclaracion que esperamos tengan en cuenta *La Iberia* y su corresponsal algecireño.

El general Lopez Pinto, contando en primer lugar con la confianza del Gobierno, ha sabido hasta ahora captarse las simpatias de todos sus gobernados: por esto, Ceuta habrá de agradecerle siempre sus acertadas disposiciones de actualidad opine y diga lo que quiera el oficioso corresponsal del diario fusionista á que nos referimos.

En la digna conducta de nuestro actual Comandante General deberian inspirarse todos los delegados del Gobierno: conseguir satisfacer en las presentes circunstancias las justas aspiraciones de un pueblo, sin faltar en lo más mínimo al respeto que merecen las leyes, antes por el contrario, obrando de perfecto acuerdo con las mismas y cumpliendo estrictamente lo mandado supone desde luego envidiables dotes de gobernante.

¡Ojalá, volvemos á decir, se inspiraran todos en la conducta del general Lopez Pinto!

Ya lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. Perseverando en los nobles propósitos y levantada actitud en que se han colocado nuestras autoridades, habrán de contar siempre con nuestro modesto apoyo y con la ayuda y simpatia de toda la poblacion.

El pueblo árabe tuvo un tiempo el monopolio de las ciencias y las artes y marchó á la cabeza de la civilizacion durante algunos siglos.

Hoy, aun cuando sumido en la degradacion y la barbarie, conserva algunas ideas de aquella grandeza y entre sus leyes quedan algunos rastros de su sabiduria é ilustracion en pasadas épocas.

A los que pretenden que las doctrinas fatalistas que profesan los musulmanes se oponen á las medidas preventivas que se adoptan en tiempo de epidemia les recomendamos la lectura de

estos párrafos que *Le Reveil du Maroc* extrae de una obra de teología mahometana.

«En contestacion á las cuestiones propuestas, Sidi Mohamet ben Embarec, en nombre de varios Ulemas se decide á declarar que:

«Si dos médicos competentes, cuya declaracion sea digna de crédito, afirman que una enfermedad puede trasmitirse por contacto, deberes de los habitantes de un pueblo impedir la entrada en él á los que lleguen de una localidad que se halla castigada por dicha enfermedad.»

He ahí lo que hasta ahora han conseguido los que con tanta crudeza atacan el sistema cuarentenario, único medio que la ciencia reconoce eficaz contra el contagio epidémico.

Ponerse en esta cuestion, no ya al nivel, sino por bajo de la cultura del imperio de Marruecos.

Ayuntamiento.

El día 17 se reunió el Municipio de esta Ciudad en sesion ordinaria bajo la presidencia del Alcalde Don Enrique Garcia.—Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del jefe de la Caja de reclutas pasando un cargo por socorros facilitados á quintos del anterior reemplazo acordándose su abono.

Se dió asimismo lectura á una instancia de D. Joaquin Chapela aceptando la proposicion hecha por los constructores de adoquines siempre que se abonaran los fabricados en el actual presupuesto.

Se acordó hacerle presente que no existiendo partida en este presupuesto el municipio no podia adquirir dicho compromiso, obligándose tan sólo á consignar en el próximo adicional lo necesario para su pago.

Se acordó previo informe que se incluyera en el padron de medicinas á Juan Escasena.

Pasó á informe de la comision respectiva una instancia de D. Miguel de la Rubia sobre reclamaciones en servicios municipales y otra de Don Andres de Mesa en solicitud de levantar una casa de su propiedad situada en la calle de la Union núm. 1.

Se acordó el abonar el importe de treinta macetas adquiridas para el paseo de San Amaro; la adquisicion de cien arrobas de paja y el abono de 125 pesetas al pintor que trabaja en la casa consistorial.

El Municipio acordó asimismo se procediera por la via de apremio contra un introductor que ha dejado de satisfacer los plazos que se le concedieran.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Cartas marroquíes.

Mazagan 1.º Agosto 1885.

Sr Director de EL ECO DE CEUTA.

Muy señor mio: Ante todo, Sr. Director, dispenseme V. si mis correspondencias no son tan frecuentes como deseara, debido á la causa, de todos sabida, de lo poquísimo ó nada que en estos países ocurre digno de ver la luz pública y de ser leído. Hecha esta salvedad con el propósito de esplicar á V. mi tardanza en escribirle, paso á comunicarle los bien pocos acontecimientos que en esta localidad han tenido lugar desde mi anterior carta.

El movimiento mercantil de esta plaza vese en la actualidad mucho más animado que en meses anteriores, en que la paralización del comercio era casi completa, debido á la falta de entradas de cereales al mercado.

Promulgada por fin la órden del Sultan autorizando á los agricultores para trillar los cereales recientemente recolectados, las entradas de habas y garbanzos se han generalizado, iniciando en el comercio el extraordinario movimiento que en la actualidad se observa y que indudablemente aumentará más, tan pronto comience á entrar al mercado el maíz de la nueva cosecha, artículo que por sí solo constituye casi la mitad de la totalidad del tráfico comercial de esta plaza.

Como consecuencia de este movimiento el puerto se ha visto visitado durante la pasada quincena por los buques españoles «San José» «Jóven Adela» «Modesto» «Isabel» y los faluchos de la misma nacionalidad «Santo Tomas» y «Emilia» habiendo salido todos despachados pa-

ra diferentes puntos de la península con cargo de habas y garbanzos.

También han frecuentado este puerto durante el mes pasado buen número de vapores, contándose entre ellos el español «Anita Vidal Sala» que por no conducir ni tener que tomar en esta ninguna carga marchó para Mogador inmediatamente sin haber comunicado siquiera.

Los precios corrientes de los principales artículos de exportación de esta plaza son los siguientes.

Maíz á 6 pesetas la fanega de 54 kilos puesta a bordo — Garbanzos gordos á 31 los 100 kilos. — Garbanzos menudos á 15 los 100 — Habas á 5.12 la fanega colina. — Lana lavada de 90 á 100 los 54 kilos — Lana sucia á 57 los 54 idem. — Aceite de 42 á 45 el quintal de 150 libras del país en almacén — Cera de 140 á 150 el quintal de 54 kilos. — Cuero de buey á 70 el quintal de 51 idem — Pieles de cabra de 60 á 75 el quintal de 54. — Pelote á 30 el quintal de 54. — Pieles de carnero de 30 á 35 el quintal de 54. — Alheña de 30 á 40 el quintal de 54 — Almendras de 55 á 50 el quintal de 54. — Goma de 25 á 30 el quintal de 54. — Huevos á 1.50 el ciento — Gallinas de 0.35 á 0.70 una segun clase. — Bueyes de 75 á 175 segun peso de 300 á 500 libras del país. Sin otro motivo queda de V. s. a. s. s.

El Corresponsal.

HECHOS Y DICHS.

Ardua es siempre la tarea del cronista que tiene la obligación de enterar á sus lectores de los hechos más culminantes que llaman la atención pública; pero esta tarea se hace imposible cuando esos hechos se suceden con la monotonía é invariabilidad con que se desarrollan en la presente época.

El cólera, los consunios y los motines que por ambas causas estallan continuamente: esto es lo que vemos en todos los periódicos de la corte y de provincias. Ambos conflictos permanecen en pie y el Gobierno no halla aún modo de conjurarlos.

Las capitales que se oponen á las órdenes del Ministro de la Gobernación en la cuestión sanitaria continúan con perseverancia en la política de resistencia que han emprendido, y dificultan por cuantos medios están á su alcance la gestión gubernativa. Al propio tiempo que en Málaga permanece el Sr. Porrua entre sus guardias civiles y en medio del más completo vacío, en Sevilla, después de los últimos alborotos, tiene que ejercer de alcalde el Sr. Alcazar, por no encontrar quien quiera hacerse cargo del puesto, y recibe del público sevillanos desaire tan marcado como el últimamente recibido en los jardines de Eslava, cuyo público abandonó por completo el local cuanto se presentó en él, el Sr. Gobernador.

Respecto á Canarias es harina de otro costal, como vulgarmente se dice, y por la noticia que damos en otro lugar verán nuestros lectores que se trata de operar un desembarco y conquistar el archipiélago, segun el séquito que acompaña á las nuevas autoridades de aquellas islas.

En cuanto á las noticias de la epidemia son cada vez más desconsoladoras. Granada es la provincia que más terriblemente está sufriendo los extragos del azote: en la última estadística que publica la Gaceta correspondiente al día 17, figura con 373 invasiones y 370 defunciones correspondiendo sólo á la capital 348 de las primeras y 163 de las segundas.

El total de invasiones en dicho día en toda la península asciende á 4.646 y 1582 fallecimientos.

En efecto: hay *carriños que matan*.

Si se amplian las concepciones del célebre autor dramático Sr. Placencia y sacándolas del cauce de los afectos individuales, se aplican á las relaciones amistosas de los pueblos, veremos que esos *carriños* nos resultan, como se dice ahora en la moderna jerga.

Y sinó que lo digan nuestros amigos los alemanes, que con toda la mayor amistad y el más entrañable cariño se apoderan hoy de las islas Carolinas que hace siglos nos pertenecen por indiscutible derecho.

Este carácter apático nuestro que nos hace desdeñar lo bueno propio, en tanto no exista la codicia ajena, ha hecho que por muchos años, por tres siglos, en las Carolinas como en las Marianas, como en tantas otras de nuestras islas no hubiera la más pequeña señal de nuestro dominio, motivando este abandono—pudible siempre, sean quienes sean los responsables—que países ávidos de ensanchar su poderío colonial, tomen lo que no habria de cedérselos por muchas que fueran sus instancias.

En las Carolinas se autorizó al Gobierno alemán para establecer una *factoría*; y por lo visto, el Gabinete de Berlin, apoyándose en el pie que se le daba, ha querido tomarse la mano, confianza muy disculpable si se tienen en cuenta las infinitas gestiones hechas por nuestro Gobierno, para procurarse la amistad y protección del canciller de hierro.

Bien es verdad que para hacer comprender á Alemania que ha incurrido en el grave error de querer apropiarse lo ageno contra la voluntad de su dueño, el Sr. Ministro de Estado, ardiendo en santa indignación ha reusado las insignias de la gran cruz del Aquila Roja, distinción que no hace muchos días le habia otorgado el gobierno alemán, y que el gobierno ha enviado á las Carolinas dos trasportes (!) de guerra para que vean el modo de hacer entrar en razón á los rapaces alemanes.

Pero ya verán ustedes como despues de infinitas reclamaciones, tras de un aluvion de notas diplomáticas y agotado el catálogo de excusas, satisfacciones y cumplimientos, habrá que registrar una nueva edición de lo de Borneo y al fin y al cabo resultará para nosotros lo que resultó para el borracho del cuento.

Todos los concurrentes á la taberna eran amigos, todos muy caballeros, pero no pareció la capa. Lo triste es que en este caso la capa la constituyan un rico y fértil archipiélago y la altivez de nuestra querida patria.

Suma y sigue. Ocupándose *La Union* de la actitud de una parte de la prensa ante la cuestión sanitaria, acaba por endilgar á los partidarios de la libertad del cólera la siguiente merecida filípica.

«Es singular lo que ocurre: si la mayoría de la prensa liberal y revolucionaria estuviese subvencionada por los sepultureros, no procedería de otra forma. No le basta que hayan desaparecido los lazaretos y los cordones, es preciso que desaparezcan hasta los restos de resistencia contra la invasión del cólera.

¿Qué les importa á esos periódicos liberales y revolucionarios que el cólera diezame las poblaciones, privadas de toda defensa, si ellos así adulan al comercio y á la industria en que reclutan sus lectores?

¿Y qué les importa á los tenderos de Madrid, gente en su mayoría sin conciencia y sin fé, que el cólera penetre en las poblaciones todas de España, mientras ellos puedan seguir realizando mejor sus ganancias y dando al público por géneros buenos géneros, completamente adulterados, que al cabo del año causan más víctimas que todas las epidemias habidas y por haber?

Es esta una cuestión trascendentalísima; ha cometido esa prensa un delito inmenso de lesa humanidad, y nos haríamos cómplices de su conducta si no protestásemos contra ella en los términos más enérgicos y decididos.

No, entre esa prensa que sacrifica á una clase determinada el interés del pueblo, la salud del pueblo, y nosotros, no puede haber nada, absolutamente nada de comun.

No se trata de sacar partido de nuestra conducta para hacer deducciones políticas. Para nosotros, la cuestión sanitaria es ni más ni ménos que una cuestión sanitaria que nada tiene que ver con la política.

Esto no obsta, claro está, para que comprendamos que quieren hacer cuestión política la de los lazaretos y cordones los que ya trataron de servirse del cólera, cuya existencia negaban, para sus fines de partido. Cuando se dan una prensa y unos políticos tan degradados, natural es que los pueblos paguen cara la confianza que depositan en ellos algunas clases.

Así se explica *La Union* siendo ministro de Fomento el Sr. D. Alejandro Pidal.

O, lo que es lo mismo, así aconsejan al Gobierno los mismos ministeriales.

Definiciones.
Civilización: matar á sus semejantes á distancia de cinco ó más kilómetros con balas de cañón.
Barbarie: cortarles la cabeza con un sable.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO DE CEUTA.

Muy Sr. mio y amigo: Cumpliendo con un deber que la gratitud me impone, he de comunicar á V. para satisfacción de los empleados de esta Direccion de Sanidad y los de la observación establecida en esta plaza para las procedencias de España y el extranjero, el esmerado servicio que prestan unos y otros, haciendo desaparecer las privaciones y facilitando cuantos recursos son necesarios al pasajero en el momento en que los solicita.

Establecimientos de este género he visitado, Sr. Director, pero ninguno he visto hasta ahora regido con tanto acierto y buen orden, no careciendo de nada de cuanto es necesario para la mayor comodidad posible.

Todo lo cual tengo el gusto de comunicarlo á V. para que llegando á conocimiento de las autoridades de la plaza, reciban los que á ello se hacen acreedores el premio debido y más que todo la expresion de la gratitud de cuantos tienen que visitar esta población.

Anticipa á V. las gracias y se repite suyo affmo. s. s. q. s. m. b.

José Ibáñez.

ECOS DE LA SEMANA.

Por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra, queda en suspenso la incorporación de los

alumnos de las Academias centrales, así como la reunion de Conferencias, Academias de Distritos y Escuelas de Tiro.

Es altamente sensible que no contribuyan todos por igual á la benéfica empresa de saneamiento de la población, iniciada oportunamente por las primeras Autoridades.

El cuerpo de guardia del Corral, cuyo deplorable estado ha dado margen á que los Oficiales traten de costear por sí algunas reformas indispensables al mismo, carece de lugar escusado, por lo cual sus inmediaciones se encuentran constantemente llenas de inmundicias.

Si se tiene en cuenta, aparte de otras consideraciones higiénicas, que dicho cuerpo de guardia se halla muy próximo á la única fuente de que se abastece la población, se comprenderá la imperiosa necesidad de que esta falta se subsane prontamente, no sólo por lo que á la higiene atañe, sinó también por lo que afecta á la moral y la decencia pública.

Se ha establecido en San Amaro una enfermería para casos sospechosos, base de un hospital de epidémicos si las circunstancias lo hicieren necesario, cuya gefatura se ha encomendado al médico primero de Sanidad Militar D. Lorenzo Aycart y Lopez.

Ha quedado terminada con buen éxito la operación de extraer el cañon de 50 toneladas que se hallaba á pique con el lanchon. á consecuencia de la averia ocurrida recientemente en la Carraca

Guarnidos los aparejos reales con el auxilio de los buzos y embragado convenientemente, se llevó á termino la faena, quedando sobre calzos en la chalana que debe conducirle en breve á esta plaza.

La banda de música del Regimiento Infantería de Córdoba ejecutará esta noche en la Plaza de Alfonso XII el programa siguiente:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Polca Prusiana. *Rskot.*
- 3.º (Fantasia Morisca.) *Chapi.*
- (La corte de Granada.)
- 4.º Walses.—Rosas y Perlas. . . . *Straus.*
- 5.º Marcha final.

Con el vapor *Vulcano* que salió de Cádiz el 17 para las Islas Canarias, ha marchado también el buque de guerra *Lagaspi*.

En el primero van el capitán general y el gobernador civil de aquellas islas. En el *Lagaspi* van dos compañías de infantería de Marina.

Se ha confirmado por desgracia la noticia de haberse presentado nuevamente en Puerto-Real el cólera.

Segun telegrama oficial, del día 17 ocurrió una defuncion en un individuo atacado en la madrugada del Sábado.

Los casos parece que se han sucedido en los días siguientes por lo que se han declarado sucesias aquellas procedencias.

En Gibraltar y la Linea siguen registrándose los casos sin que hasta la fecha del último correo se hubieran presentado con mayor intensidad que en los días anteriores.

En la primera de dichas poblaciones han succumbido de la enfermedad reinante, la Sra. Maria Galleano, hija de la Sra. Catalina Galleano que succumbió el sábado pasado, y José Wilkie, enfermero del Hospital.

A la hora de cerrar nuestro número, la salud pública en la población es inmejorable.

Débase este satisfactorio resultado á los esfuerzos de nuestras autoridades, las que, secundadas admirablemente por las juntas de distrito, empleados subalternos y aún el mismo vecindario, están dando muestras de una actividad y celo dignos de todo elogio.

Nosotros enviamos nuestro entusiasta aplauso á todos los que coadyuvan á tan benéfica obra al par que les encargamos la necesidad de velar constantemente por el mantenimiento de la higiene pública y la salud del vecindario.

Imp. de Garcia Contilló.

ANUNCIOS.

Linea de navegacion Marroqui.



de N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

X.

(MARCA DE FABRICA.)

Los fumadores mas delicados y exigentes quedarán complacidos usando los selectos cigarrillos **marca X** de la exclusiva propiedad de J. A. Garcia, ó las exelentes picaduras de la misma marca, en paquetitos de 2 y 4 onzas, que ofrece á 18 rs. libra.

Ceuta: 6.—Progreso—6.

BARBA.

Único **peluquero** en esta plaza, DE SEÑORAS Y CABALLEROS

Se **riza ó corta** el pelo á 2 reales.

54—Real—54

AVISO AL PÚBLICO

Se elabora pan en la única fábrica de harinas que existe en esta Plaza, por piezas con arreglo al sistema métrico y á los precios siguientes:

El que se compre en la fábrica, ó en el Depósito establecido en la calle de la Soberania Nacional núm. 14 á 29 céntimos de peseta el kilogramo.

El que expendan á domicilio los repartidores de la fábrica á 72 céntimos los dos kilogramos y medio ó sea la cruz: y la mitad á 36 céntimos.

En las demás espendurias no podrá venderse á mayor precio que el de 33 céntimos de peseta el kilogramo.

Las piezas serán de 1.000 gramos 500, 250 y 125.

Todas ellas llevarán la marca **M. G.**

Ceuta 28 de Febrero de 1885.

Al-moghreb-Al-aksa.

Periódico internacional de intereses materiales, y mercantiles y de anuncios.

Se publica todos los Domingos.

PRECIO DE SUSCRICION.

8. pesetas en todo el mundo,

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Editor G. T. Abrines Tácher. (Marruecos.) Suscribe en Ceuta el Administrador de este periódico,

Dn Joaquin Garcia de la Torre.

Se vende una magnífica máquina de coser, nueva, industrial, sistema Wilson, á mitad de precio de su coste en fabrica. Calle Real número 7.

PICADURAS PRENSADAS.

Ingenio (fuerte) las 100 libras. 400 rs. Se venden en comision y sólo á las tiendas y establecimientos de este artículo en partidas de más de siete libras por cuenta de los Señores *Bautista y Lavagna* sus fabricantes.

Tabacos lejitimos de la Habana.

Id. de Canarias

Id. de Filipina (trompetillas)

Id. Norte—Americanos

Id Alemanes (clase muy superior)

Magnificos cigarros puros para las tiendas á 16 y 28 rs. libra ó sean los 200 puros.

Boquillas preciosas para puros y pitillos.

Pibas para tabaco hebra.

Tabaco hebra de Rotterdam. 1.º

Bolsas para picadura, Pitillos de Malta en preciosos envases *moiré*. Todo lo concerniente al artículo de los fumadores hasta el mas insignificante capricho lo encontrareis muy barato y muy bueno en el antiguo y acreditado establecimiento y fábrica de

Mesa Hermanos.

4=General Moreno=4

EL PADRE DE LOS POBRES

Ó SEA COMPENDIO DE LA VIDA DE Mñor. Narciso Pallarés,

desde su nido hasta su infausta muerte con detalles muy extensos é interesantísimos.

El mérito de esta obrita consiste en haber reunido su autor por orden de materias, las prácticas y virtudes más notables de la vida del Padre NARCISO formando con las mismas máximas y ejemplos del finado un interesante tratado de sus virtudes cristianas.

Forma este librito un volumen de cerca de 80 páginas en 8.º mayor, esmeradamente impreso, y se vende, en Gibraltar á 4 rvn. el ejemplar en rústica y 8 idem. lujosamente encuadernado en percalina y planchas doradas grabadas expreso.

GRAN ALMACEN DE VINOS DE JEREZ

Calle de Gomez Pulido (Rebellin) n.º 42

POR MAYOR Y MENOR Y Á LOS PRECIOS SIGUIENTES.

CLASE DE LOS VINOS	PRECIOS.	
	52 rs.	2 1/2 rs
Vino blanco amontillado.	62	3
Pasto seco oloroso.	62	3
Pasto Dorado oloroso.	110	8
Manzanilla fina.	100	7
Manzanilla olorosa.	80	5
Manzanilla.	180	10
Amontillado Delicioso.	220	12
Moscatel, Non-plus-ultra.	180	10
Pedro Jimenez.	220	12
Jerez Superior.	160	10
Pajarete núm. 1.	160	10
Palo cortado.	140	9
Tintilla de Rota.	120	8
Lágrima Christi.	100	7
Moscatel núm. 1.	110	8
Málaga Dulce.	110	8
Málaga Seco.	110	8
ANISADOS.		
Anis Non-plus-ultra.	220	12
Carabanchel 1.º	120	8
Anisado 1.º	110	7
Anisete 1.º	110	7
Vinagre.	27	1 1/2

Además de los efectos indicados, existen en dicho almacén, *Licores, Ron y Fiebre*

NOTA: Se sirven los pedidos con prontitud y á los plazos convencionales.

Los precios de todo lo relacionado se entienden dentro de la plaza.

Los Vinos, Aguardientes, etc. son completamente puros y sin artificio de ningun género.

COLEGIO ESPAÑOL DE 1.ª ENSEÑANZA

ELEMENTAR Y SUPERIOR PARA NIÑOS.

Este establecimiento dirigido por el profesor D. José Angosto Molina, que estaba situado en la calle de Rojo núm 4, se ha trasladado á la de la Soberania Nacional núm. 28, principal.